

4. Informe de Comisario de cuenta

La señorita María Maritza Acosta Santana Comisario de la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JUNIN TRANS JUNIN S.A, expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en el ejercicio económico 2017 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

Durante el año se produjo el ingreso de seis nuevos accionistas mediante transferencia de acciones, aplicando los requisitos requerido para sus ingresos, por tener una operatividad administrativa contable, con la utilización de pocas cuentas contable su manejo se ha realizado aplicando las normativas vigentes.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y el pago de impuesto, se mantiene al día los pagos a la seguridad social, y las declaraciones al ministerio de relaciones laborales. En la actualidad la compañía no tiene obligaciones crediticias, con ninguna institución financiera pendiente de pago.

En el año 2017 se mejoró la facturación del servicio de transporte, a causa de las nuevas resoluciones emanadas por el SRI.

En el año 2017 con las nuevas reformas tributarias, la operadora de transporte Transjunin s.a, aplico la normativa vigente, es decir que el accionista facture a través del punto de venta o emisión, que le beneficia al mismo, ya que sus pagos por venta de servicio de transporte lo recibirán directamente a su cuenta en la que,

El accionista entregará información a la compañía los primeros cinco días del mes siguiente de las ventas realizada y a su vez entregará una factura personal por el monto total de la venta

Con este informe. Dejo cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron como comisario, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar

María Maritza Acosta Santana

Junín 10 de abril 2018